

# EL GUARDIA NACIONAL.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

LAS LEYES DECRETOS Y ORDENES, SON OBLIGATORIAS EN EL HECHO DE VERSE PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO.

(TOMO. I) H. Matamoros, Junio 20 de 1863. (N.º 38.)

## CONDICIONES

### DE ESTA PUBLICACION.

Este periódico se publicará una vez á la semana, siendo el Sábado el día de su salida.

El precio de la suscripcion en la Ciudad sera de cuatro reales adelantados cada mes y para fuera cuatro y medio libre de porte, si el número suelto vale un real y medio.

Toda clase de avisos ó comunicados de interes particular se insertaran convencionalmente.

Se admite toda clase de escritos de interes público con la firma del autor.

Y cambia sus producciones con los demas periódicos de la República.

## Secretaria de la comandancia militar del Estado de Tampus.

CIRCULAR. Dispone el C. Comandante militar que se tengan por auténticas todas las leyes y disposiciones gubernativas, que se publiquen en el "Guardia Nacional," periódico oficial del Estado. Libertad y Reforma. H. Matamoros Noviembre 4 de 1862. Juan Prado Srío. Se circuló a las autoridades y oficinas.

Es copia que certifico. H. Matamoros, Noviembre 5 de 1862. Juan Prado Srío.

## LA REDACCION.

### La Situacion.

En el editorial del último número de nuestro periódico, hicimos una reseña de los elementos con que contaba la capital de la República para defenderse. Nuestras esperanzas, por esta parte, han salido completamente frustradas, y el mas doloroso desengaño ha venido á llenar de luto á nuestro corazón.

La bandera francesa, que hoy, por uno de esos misterios inexplicables de la política de Napoleón 3.º, es la bandera del despotismo, ha sido tremolada en el mismo lugar en que colocó Iturbide el 27 de Setiembre de 1821, la bandera de una nueva nacion que despedazaba sus cadenas, y al santo grito de libertad se presentaba en el mundo y era saludada y victoreada por todos los pueblos independientes. Hoy la bandera francesa que flamea en el palacio nacional, es la bandera negra que vela la tumba de una nacion, el águila imperial se cierne como el buho sobre el sepulcro de Méjico.

Muchos, desgraciadamente muchos, de esos que han estado mintiendo un patriotismo que nunca han sentido, porque sus almas degradadas no son capaces de sentir nada bueno, se reirán hoy de nosotros, porque nos considerarán vencidos y avergonzados; porque creerán que nuestros esfuerzos han sido inútiles y ridículos; pero esos traidores, se engañan torpemente. Los buenos me-

jicanos no estamos ni vencidos, ni humillados. No vencidos; por que un solo laurel no ha conquistado el ejército invasor, desde que holló el territorio de Hidalgo, y aun cuando está en Méjico, eso no importa, porque Méjico no es la República, ni ha sido vencida con gloria, sino abandonada, por razones que no sabemos, pero que adivinamos; y no es vencer ocupar aquello que se abandona por el enemigo. No humillados; no, al contrario orgullosos de haber hecho todo lo posible por salvar primero a Puebla y luego a Méjico de las garras de esa turba de cuervos, que se arrojaron sobre la vírgen del mundo de Colon, por que la creyeron un cadáver, para despedazarla. Orgullosos de tener la firme resolucion de no desmayar ni un solo instante en la gloriosa empresa que hemos emprendido de alentar el espíritu público y animar al pueblo, para que salve la independencia de la patria. Ya que el destino puso en nuestras manos una pluma, cumpliremos nuestra mision; y los caracteres impresos en el papel, no serán mas que los ayes y los deseos de nuestro corazón mejicano.

Si llega la hora, como creemos, que sucedera muy pronto, en que todos tengamos que tomar las armas, dispuestos estamos tambien, y llevaremos nuestra pluma al combate para mojarla en la sangre de los republicanos, por que con sangre es necesario escribir los principios de la de la libertad. Con su sangre escribió Jesu-Cristo en el Cólgotha: Fraternidad universal! Con la sangre del pueblo mejicano que es el Cristo de la libertad americana, escribiremos tambien en la cruz de nuestra pasion, los principios de Independencia, Igualdad, Libertad y Amor!.....

La situacion es, mala, muy mala. Los franceses estan en Méjico, los Supremos poderes en San Luis Potosí! el ejército fraccionado..... Mas estamos vencidos? Ya llegó la hora de pedir perdon por haber defendido la tierra de nuestros padres! Mejicanos, no, mil veces no. Por lo mismo que la situacion es mala, nosotros tenemos que ser buenos, para salvarla; y salvaremos la situacion y con ella la

República. Nosotros lo profetizamos, nosotros lo creemos así firmemente. Si todos los Estados de la federacion, animados por el patriotismo verdadero ofrecen sus elementos al gobierno supremo, este los utilizará convenientemente y el resultado sera glorioso para la causa nacional. Si como creemos los Estados, comprenden sus deberes y no desmayan, si los mejicanos tienen fé en la justicia de su causa, valor y resolucion, aunque la bandera francesa, se ostente en el palacio de Moctezuma, exclamaremos llenos de entusiasmo: la situacion es buena, muy buena.

No es el lugar el que dá el triunfo, lo dá el valor, la resolucion, la fé.

No es la República, la capital. La República son todos los Estados, la República, moralmente hablando, son todos los ciudadanos, libres, é independientes.

Sonó la hora de la prueba. Examinemos el rostro de nuestros compatriotas. Aquel que esté taciturno, desalentado y que diga que ya no se pueda hacer mas, que la fuerza de las armas francesas es irresistible, que es necesario conformarse con la situacion, ese es un traidor, maldigamoslo y arrojémoslo de nuestro seno, que se vaya allá con los franceses, á quienes teme. El que esté entusiasta, lleno de desesperacion y que clame venganza contra los opresores de su patria, ese es digno mejicano, un ciudadano valiente, démosle un abrazo, unámonos con él. Un puñado de estos hombres, un corto número de soldados de esta clase, vale mas que un batallon de desconfiados. El que no cree que vá á ganar, no gana nunca.

Nosotros debemos creer en la victoria, ó negar la existencia de un Dios justo, que no puede permitir nunca que un pueblo fuerte asesine impunemente á un pueblo débil.

Asesinos de la República de Méjico, temblad. Nunca conseguireis realizar vuestra obra; y si los mejicanos os presentan el cuello para que les pongais la cadena del esclavo, el cielo se encargará de la venganza!

Mejicanos, no hay que desma-

yar. Acordaos de lo que es la patria, recordad lo que es la esclavitud! sino por vosotros por vuestros hijos. Llegó la hora del sacrificio! Vamos á inmolar-nos por la independencia de la República. Los laureles del mártir son mas gloriosos que los laureles del vencedor!

Hijos de Moctezuma, de Hidalgo y de Morelos. Pisan y escarnecen la tumba de nuestros padres, y un eco imponente como el trueno, resuena diciéndonos. ¡Venganza! venganza! Es la voz de la naturaleza, es la voz del Dios de los pueblos!

Ya en Méjico no hay mejicanos..... San Luis Potosí, es hoy la capital de la República. Allí está el gobierno constitucional, allí está el padre del pueblo mejicano, allí debemos ocurrir todos para que por diversas direcciones caigamos sobre los enemigos, y animados por el valor de la desesperacion y el furor de la venganza, los arrojemos del suelo de nuestros padres.

¿Quién dice que no podemos triunfar?.....

Levántate Méjico, levántate, como te levantaste en 1810, á la voz temblorosa del anciano de Dolores! Independencia Libertad!!... ¿No conoces ese grito? Es el grito de la resurreccion! Independencia dijo Hidalgo y te levantaste, como Lázaro á la voz del Redentor, de tu sepulcro de hierro en donde dormias oprimida por la férrea mano de tus conquistadores!

Levántate América. El tirano de Europa ha puesto un pié en tu territorio.

Pueblo, insurrecciónate, Pueblo quema, tala, destruye, mata todo lo que sea de tu enemigo!...

Defiéndete tu mismo! Y al que encuentres en tu camino despedázalo. El que no esté contigo es tu enemigo, esterminalo.

Esto exige la situacion actual, y se debe ser consecuente con ella.

Pueblo de Méjico, al combate..... á las armas. Entusiasmo valor.....

Pueblo! Independencia, libertad, venganza, venganza!.....

JOAQUIN DE BARANDA.

# El Guardia Nacional.

COMANDANCIA MILITAR  
DEL  
ESTADO DE TAMAUPAS.

**El C. Albino Lopez, Comandante militar del Estado de Tamaulipas, y encargado del mando político, á sus habitantes, sabed: que en uso de las facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:**

Art. 1.º Se suprime la Administracion principal de rentas del Estado, creada por el decreto de 28 de Agosto de 1862: las administraciones subprincipales de Tampico, Matamoros y Tula tendrán el caracter de principales, con la denominacion del Distrito, de que sean cabecera aquellas poblaciones, y la de Victoria será principal del Distrito del Centro: dichas administraciones continuarán con la planta de empleados que ha sido aprobada, con arreglo al art. 6.º del citado decreto, y dependerán de la Tesoreria General del Estado.

Art. 2.º En los demas pueblos, que no sean cabecera de Distrito, se hará la recaudacion por el Agente fiscal, quien en todo lo relativo al ramo de alcabalas, dependerá de la Administracion principal del Distrito respectivo.

Art. 3.º Las Administraciones principales dictarán las disposiciones convenientes, para que se haga la recaudacion de la alcabala en todos los pueblos del Estado, y si advirtieren morosidad por parte de los Agentes, darán cuenta á la Comandancia militar para las resoluciones ulteriores.

Art. 4.º Los Agentes fiscales gozarán por honorario de 5 p<sup>cs</sup> de lo recaudado; los administradores principales del 5 p<sup>cs</sup> de lo que recauden en el lugar en que residan y del 1 p<sup>cs</sup> de lo que se recaude en los demas pueblos; la Tesoreria gozará del 1 p<sup>cs</sup> de todo lo que se recaude en el Estado, dividido por mitad entre el Tesorero y el contador.

Art. 5.º Queda derogado en todo lo que se oponga al presente decreto, el de 18 de Agosto de 1862.

Para que tenga su debido cumplimiento, mando se imprima, publique y circule.

Dado en la H. Matamoros, á 18 de Junio de 1863.

ALBINO LOPEZ.

Juan Prado.  
Srio.

COMANDANCIA MILITAR  
DEL  
ESTADO DE TAMAULIPAS.

CIRCULAR.

Espedido el decreto que suspende el sitio en el Estado de Tamaulipas, me preparaba á dictar las medidas convenientes para restablecer el orden constitucional.

La suprema disposicion referida satisfacía las ecsigencias que tiempo ha manifestaban los pueblos: la ecsitacion política que motivó la declaracion de sitio, habia calmado, y todos deseaban que el Estado fuese regi to conforme a las leyes fundamentales.

Representé al Supremo Gobierno, para que atendiese á tan justas aspiraciones y fuesen convocados los pueblos, a fin de que ellos resolviesen las cuestiones locales, eligiendo un magistrado, que, al ser nombrado popularmente, fuere con el voto de confianza que le diesen sus conciudadanos, sin oposiciones y sin antecedentes en las contiendas intestinas, utilizase los elementos del Estado en beneficio de la causa nacional y desarrollase el programa que hoy impone á todo gobernante la situacion de la patria.

Fueron atendidas mis representaciones por el Supremo Gobierno, comprendiendo este que ellas eran inspiradas por el bien de Tamaulipas; en consecuencia, se espidió el decreto, que al suspender el sitio, me facultaba discrecionalmente para dictar las medidas conducentes al restablecimiento del orden constitucional.

Este decreto, aunque espedido con fecha anterior á la ocupacion de Puebla de Zaragoza por el enemigo, fué recibido en el Estado al mismo tiempo que la noticia de tan desgraciado acontecimiento; un suceso de tanta trascendencia en las operaciones de la guerra creaba una situacion en toda la República, cuya consecuencia necesaria é inmediata era posponerle todo á la gran consideracion de rechazar al extranjero.

Esperé los sucesos para que ellos normasen mi conducta; en mi administracion transitoria, ha sido mi principal objeto unir á todos los tamaulipecos, y he creido que esa union se fortificaria del

todo, convocando á los pueblos, para que nombren un magistro ageno á las cuestiones intestinas; conforme con estos principios propuse, en uso de las amplias facultades que me daba el Gobierno, convocar al Estado á nuevas elecciones, si la voluntad general de la República no impedia el desarrollo de mis ideas políticas.

Desgraciadamente para la nacion, las dificultades han sido: la capital de la República ha sido abandonada por los poderes de la federacion y ocupada inmediatamente despues por los enemigos de la independencia de Méjico; el Ejército se ha fracturado en varias secciones para la mejor defensa de la nacion y se ha hecho una apelacion á los patriotas ecsitándolos á hacer los sacrificios que la situacion ecsige en tan azarosas circunstancias.

Callan toda clase de ecsigencias ante sucesos de tal magnitud: cesan las de las localidades para atender á las de la nacion; primero en representar al Gobierno Supremo que restableciera el orden normal en Tamaulipas, y se llamase al pueblo tamaulipeco para que eligiese sus mandatarios, pero despues de lo acaecido en Puebla y de la ocupacion de Méjico, los esfuerzos de todos deben dirigirse á un solo fin, á procurar medios de defensa, y á organizar elementos de resistencia.

En estas horas supremas, en que todo cede á la necesidad de la propia conservacion, y en que la gran ecsigencia es defender la independencia nacional es un crimen distraer la atencion pública del único objeto á que debe dirigirse: de hoy en adelante será mi proposito la conservacion de la independencia de Méjico; con tal motivo haré toda clase de esfuerzos, dictaré las medidas que sean conducentes, y desecharé las que sean ajenas al fin que me propongo; pero si se presentara una oportunidad, en que sea compatible la eleccion de los funcionarios públicos con la situacion general de la nacion, usaré de las facultades que me concede el Supremo Gobierno para que el pueblo de Tamaulipas nombre á sus gobernantes.

Al comunicar esta circular á los pueblos de ese Distrito, les manifestaré V. que tengo la esperanza de que ellos continuen prestando su apoyo á mi Gobierno, y que yo me reemplaze: aquellos á quienes en estas circunstancias ha tocado en suerte desempeñar un puesto público, aceptan una inmensa responsabilidad, confiando en que los pueblos no serán indiferentes á la suerte de la patria: Tamaulipas en el corto período de mi administracion ha dado pruebas de acendrado patriotismo, y esta consideracion me hace descansar en que los hijos del Estado no desconocerán las penosas obligaciones que la situacion impone á los patriotas.

Libertad y Reforma, H. Matamoros, Junio 18 de 1863.

CIUDADANO.

Albino Lopez.

**Corte de caja de los Ingresos y Egresos habidos en la Tesoreria municipal de esta H. Ciudad en todo el mes de Abril que hoy fina.**

|    | CARGO.  | DATA.         |
|----|---|---------------|
| 10 | Recibio del juzgado 1.º \$ 30 en esta forma:—5 ps. que pago Tomas Gutierrez por una licencia de baile, 25 ps. que pagaron de multa un extranjero desconocido, B. F. Donaldton, M. Sanchez, F. Lopez y F. Guzman por infraccion al bando.  | \$ 9,316. 05. |
| 15 | Recibio del Juzgado 1.º \$ 60 en esta forma.—20 ps. que pagaron por cuatro licencias de bailes los CC. Jesus Morales y Francisco Flores por cuatro licencias de bailes los CC. Jesus Morales y Francisco Flores 10 ps. que pagaron de multa J. Moorhead por haber vendido maiz sin previo permiso de la autoridad 30 ps. que pagaron de multa los CC. J. Lee, G. Gibrap, N. Rodriguez, C. Garcia, P. Martinez y H. Rodriguez, por infraccion al bando de policia. | 30. 00        |
| 27 | Recibio del Juzgado 1.º \$ 5 que pago de multa A. Royo por infraccion al bando.   | 60 00         |
|    | Recibio del Juzgado 1.º 5 ps. que pagó R. Villareal por una licencia de baile.  | 05 00         |
| 28 | Recibio el mismo \$ 5 que pagó de multa Francisco Lopez por infraccion al bando de policia.   | 05 00         |
| 30 | Recibio del mismo \$ 10 que pagaron J. Kellery y L. Rojas, por multa.   | 05 00         |
|    | Recibio del C. Quirino Treviño \$ 252. 88, por producido del Registro de fierros y pieles en todo el presente mes.  | 10 00         |
|    | Recibio del C. Inocencio Ferniza \$ 642 por renta de la plaza del mercado y pisos por el presente mes.  | 252 88        |
|    | Recibio de Antonio Vaca \$ 283 por renta de los pasos del Rio en el id. n.º.  | 642 00        |
|    | Recibio de la Secretaria \$ 5 que contestó por renta de la plaza de gañales en el id.   | 283 00        |
|    | Recibio de la mesa de recaudacion \$ 722. 37 como producto del ramo en el presente mes.   | 05 00         |
|    | Recibio de Pro-peso Melendez \$ 39. 50 cts. por renta del mercado de la boca del Rio en el presente mes.  | 722 37        |
|    | Recibio del comisionado de la Corporacion \$ 1,359. 33 cts. como liquido producto de las importaciones Fronterizas numeros 36 al 37 correspondientes al presente mes, siendo este fondo destinado á mejoras materiales por acuerdo del dia 9 de marzo último.   | 39 50         |
|    | Pago á J. J. de la Garza siete pesos cuarenta y cinco centavos sus honorarios sobre la venta del mercado de la Boca del Rio en el id. n.º 1.  | 1359 00       |
|    | Pago al comandante de la policia \$ 24 importe del maiz consumido por las mulas del tren municipal en el id. numeros 2, 3, 4, 5, 6 y 7.   | \$ 7 43       |
|    | Pago á V. Hernandez \$ 3 por recomposicion de tres faroles, numero 8.   | 24 00         |
|    | Pago á P. Salgado \$ 4. 75 cts. valor de treinta números para los carretones del citio.   | 03 00         |
|    | Pago á H. Rogers \$ 4. 75 por reparaciones de mesa del Parian n.º 10.   | 04 75         |
|    | Pago á José M. Cisneros 5 ps. por cinco carretas de leña para las ladrilleras municipales.  | 04 75         |
|    | Pago á A. de la Vega 5 ps. valor de varios utiles para la delimitacion de las calles.   | 05 00         |
|    | Pago al Director de la Escuela municipal de esta ciudad \$ 8 ps. 75 cts. para gastos menores del establecimiento en el presente mes, numero 13.   | 05 00         |
|    | Pago á Pedro Linarez 15 ps. por su sueldo en el mes de marzo próximo pasado.  | 08 75         |
|    | Pago al preceptor de la palanquera nueve pesos sus honorarios por el mes de marzo último.   | 15 00         |
|    | Pago á José M. Cisneros 10 ps. valor de una raqueta para guarniciones del tren municipal.   | 09 00         |
|    | Pago al mismo 12 ps. valor de diez palos para reparar la delimitacion de las calles.  | 10 00         |
|    | Pago al "Guardia Nacional" quince pesos valor de la suscripcion de la   | 12 00         |

# El Guardia Nacional.

de la corporacion al dicho periodico.

|  |           |         |
|--|-----------|---------|
| Pago a Angel Llanos 16 ps. valor de 74 numeros para las carretelas del citio.  | numero 18 | 15 00   |
| Pago al secretario de la Corporacion, 20 ps. suma con que se suscribio la misma para solemnizar el triunfo obtenido en Puebla de Zaragoza por el Ejercito Mexicano sobre el invasor, el dia 27 de Marzo último num. 20 | numero 19 | 16 00   |
| Pago al Administrador del Hospital Civil 26 ps. 62 cts. por gastos de alumbrado alimentos y lavado de los enfermos en el presente mes n. 21  | numero 20 | 20 00   |
| Pago a los Sres. Iturría y Zepeda \$126 68 cts. por el aceite consumido en el alumbrado de la ciudad en todo el presente mes   | numero 21 | 26 62   |
| Pago al Alcalde de la carcel 130 ps. 50 cts. por el importe del rancho de presos por el presente mes   | numero 22 | 126 68  |
| Pago al Tesorero del Teatro de la Reforma \$ 1,000 del fondo que para ese objeto se está colectando.   | numero 23 | 130 50  |
| Pago al Secretario de la Corporacion \$ 1,461 81 cts. para cubrir al presupuesto que vencen los empleados de la misma en el presente mes n 25  | numero 24 | 1000 00 |
|  |           | 1461 81 |

Importa el Cargo \$ 12,735 73  
 Importa la Data \$ 2,905 31

Existencia \$ 9,630 42.

H. Matamoros. Abril 30 de 1863.—Por el Tesorero, Federico O-Boyle.  
 Es copia sacada del libro de caja de la Tesoreria municipal de esta H. Ciudad que certifico.  
 H. Matamoros M9yo 15 de 1863.

Rafael Quintero.

Felipe Salazar,  
 secretario.

## La Question Estranjera.

Parece que tambien el ejercito enemigo se alucinó con la ocupacion de San Javier, dando por terminado el sitio. Asi se comunico a Veracruz y a Europa, de manera que es muy probable que se haya celebrado en Paris con ciento un cañonazos la toma de Puebla, repitiendose el chasco de la falsa noticia de la caída de Sebastopol, y que el baron de Bazancourt haya escrito un curioso articulo, destinado a ser uno de los capitulos de su historia de la guerra de Méjico. Lo sentimos por el ridiculo en que va a caer en Europa la estupenda nueva, y ya veremos como salen del paso el historiador, el gobierno y sus veridicos corresponsales.

Lejos de que estuviera tomada Zaragoza de resultas de pérdida de San Javier, en el momento de caer ese fuerte, fué cuando comenzo un genero nuevo y terrible de guerra con que no contaban los sitiadores. Se ha emprendido una lucha a corta distancia, de calle a calle, de casa en casa, disputandose a palpos el terreno, exigiéndose un asalto para cada edificio, no abandonándose al enemigo mas que ruinas, causandole pérdidas considerables desesperandole con la expectativa de una serie interminable de ataque. En remoto caso de que llegara a triunfar, no sería sino sobre un monton de piedras y cenizas, testimonio indeleble de la civilizacion, cuyos gérmenes arroja a su paso el ejército francés, segun el ministro sin cartera Billaut.

Con la destruccion de la ciudad heroica, harán juego otros rasgos civilizadores, que eran ya de esperarse de los que han venido marcando su tránsito con los saqueos, incendios, deportaciones y otros actos semejantes, de que hemos hecho oportuna mencion. Los de que ahora tenemos que hablar, son referentes a la negativa de Forey de que salieran de Puebla las mujeres y niños, que sufren dentro de la plaza los horrores del bombardeo y de la miseria, y el fusilamiento de unas mujeres por sospecha de que llevaban a nuestro campo noticias o comunicaciones.

Respecto de lo primero, si entra en las leyes militares valerse de todos los medios posibles para decidir a capitular a los defensores de una plaza, la humanidad reprobará siempre que se haga partícipes de los estragos de ese resto de barbarie social de que se llama guerra, a seres inofensivos y desgraciados. La posteridad ha aplaudido conmovidades el rasgo generoso de Camilo, que en vez de aceptar la oferta del maestro de escuela que le entregaba a los hijos de las primeras familias de los Faliscos, hizo que sus discípulos lo volvieran a meter a la ciudad, atado y azotandolo. Forey se hubiera aprovechado de la infame accion del maestro: Camilo hubiera dejado salir de Puebla a las mujeres y a los niños.

En cuanto a los segundos, tambien nos valdremos de una comparacion. El general austriaco Payano, famoso por su ferocidad, cometi6 entre otras atrocidades la de azotar mujeres. En 1850 estuvo en Lón-

dres, y visitó la acreditada cerveria de Barclay y Perkins Reconocido allí, los obreros otras gentes del pueblo lo maltrataron y lo arrojaron a empellones. Si Forey, que no azota mujeres, pero que las fusila, vuelve a Europa, le aconsejamos que no viaje por Inglaterra.

Se nos pasaba mencionar otro hecho, que no debe quedar inadvertido. Los leales soldados mejicanos en la toma de San Javier, y en otros encuentros han caido prisioneros, han sido incorporados a las fuerzas de los traidores, para hostilizar a los defensores de la independencia de Méjico. Aunque en nuestras guerras civiles ha habido costumbre de hacer tomar a los soldados las armas dentro los mismos en cuyas filas combatido el dia anterior, esta practica en manera alguna puede justificar que, en una guerra estranjera, el general en jefe del ejército enemigo convierta en auxiliares suyos a los prisioneros que haga, obligandolos a servir contra su patria. Si usando del derecho de represalia, obraran en el mismo sentido los generales mejicanos con los prisioneros franceses, se pondra el grito en el cielo acusandolos de barbarie, y eso que no harian mas que imitar el ejemplo que se les ha dado. Para suavizar los males inherentes a la ruptura de las hostilidades entre dos naciones, la civilizacion ha establecido reglas que no pueden violarse sin escandalo: una de ellas es la que ha olvidado Forey en la materia de que tratamos.

Emitidas las precedentes observaciones que no nos era permitido omitir, seguiremos ocupandonos del memorable sitio de Zaragoza, sostenido conforme al sistema de que ya hicimos mencion.

En los primeros dias del corriente mes, emprendió el enemigo el asalto del cuartel de San Marcos, y de una manzana contigua a San Agustin, puntos defendidos por el general D. Porfirio Diaz y por el coronel Balcazar. En ambos fué rechazado con pérdidas considerables, batiendose por nuestra parte fuerzas de Oajaca, de Jalisco y de Toluca.

Pocos dias despues rechaza un nuevo asalto el general la Llave con el batallon de Tuxpan, en la manzana de las calles de Miradores é Iglesias. El triunfo alcanzado por nuestros valientes se realiza con la prision de un oficial y treinta y cinco soldados.

El coronel Calderon, al frente de un cuerpo de auxiliares, desaloja a los znavos de la garita del Pulque.

El coronel Ramos, prestecciente al ejército del Centro, derrota en Izúcar de Matamoros al traidor Casmaño.

El mismo ejército tiene el 10 diversos encuentros con el enemigo, en los que pelean nuestros soldados con valor y decision.

El 13 en la noche rompió el general O'Horan el sitio con la division de caballeria que tiene a sus órdenes. En seguida pasó a esta capital con el coronel Riva Palacio, a desempeñar una importante comision que les habia dado el general Ortega, y sin demora volvieron ambas a seguir prestando sus servicios en la campaña.

El general Echeagaray, con una seccion compuesta de las tres armas, se batió el 14 en la llanura situada entre Atlixco y la cuesta de San Juan Tianguismanalco. Al principio obtuvieron los franceses ventajas sobre nuestra caballeria, a pesar del denuevo del general Porfirio Garcia de Leon; pero replegado nuestra infanteria a una posicion escogida de antemano, quedamos dueños del campo de batalla.

En la tarde del 15 hubo en la Teja, punto cercano al Carmen, una accion que puso termino la noche sin ventaja marcada por ninguna parte.

Ese dia y los siguientes se generalizaron los fuegos por el Sur y Poniente de la ciudad. El 19 se dirigieron especialmente sobre dos manzanas que se hallan en uno de los costados de la plazuela de San Agustin y a la espalda de Santa Inés, con vista ambas a la llanura: defendian las fuerzas de Zacatecas a las órdenes de los coroneles Anza y Sanchez Roman. El enemigo las ataco como una fortaleza, valiendose de obras formales de zapa, y fué una vez desahogado de un canal de su paralelas, perdiendo instrumentos y gaviones, y atacandolo nuestros soldados a pecho descubierto. Hechas ya pedazos dichas manzanas asaltaron los znavos las ocupadas por Sanchez Roman, hallandose en ellas el general Porfirio Diaz, gefe de alinea. El asalto fué rechazado, a pesar de haber entrado tambien en accion los cazadores de Vincennes y el 51 de linea, siendo a la vez reforzadas por nuestra parte las tropas de Zacatecas con los batallones de Rifleros de San Luis y primero de Agnascallientes. El combate fué tan sangriento, que perdimos mas de cuatrocientos soldados, y en seguida dispuso el general en gefe que fueran abandonadas é incendiadas, como es efectuo, las manzanas asaltadas y la que defendia el coronel Anza, quien en vano espero ser atacado tambien.

Este glorioso hecho de armas debe haber acabado de convencer al enemigo de que solo ocupara escombros. En la ciudad hay todavia dos lineas fuertes, que seran defendidas palmo a palmo, y si avanza el francés, a cada paso que de sufrira numer sas bajas, despues de emplear mucho tiempo para la adquisicion de ventajas insignificantes.

Pero ese caso extremo no llegara tal vez pues así hace esperado el heroismo de nuestros valientes, que en la mañana del 25 han logrado escarmentar a los sitiadores, en un combate, llamado por el ilustre defensor de Zaragoza, el mas sangriento y el que mas honra a las armas de la República.

Desde la noche del 24, hizo volar el enemigo con unas minas una cuadra de la manzana del Pitimini, ocupada por fuerzas de Toluca, a las órdenes del coronel Padrés Parte de el as quedaron sepultadas bajo los escombros; pero el resto defendió el punto con tal brío, que hizo retroceder dos ó tres veces a los asaltantes.

Generalizados los fuegos durante la noche, se aumentaron a las cinco y media de la mañana del 25 a cuya hora voló el enemigo otra cuadra de la manzana de Santa Inés, y lanzo fuertes columnas los batallones 3º y 5º de Zacatecas, mandados por el coronel Anza Allí se trabó un combate que duro mas de siete horas, que dando el triunfo por nuestra parte, y perdiendo el enemigo cuatrocientos soldados que murieron, y ciento treinta prisioneros del primer regimiento de znavos, incluídos siete gefes y oficiales.

Al mismo tiempo que esto pasaba, eran atacados otros puntos de la defensa, de todos los cuales fueron rechazados los franceses.

Los coroneles Escobedo y Garza Ayala al frente del primer batallon de San Luis, se abrieron paso a la bayoneta, para auxiliar al coronel Anza, que habia quedado cortado.

El coronel Casmaño con doscientos hombres de Toluca, y el coronel Ramirez con el 2º batallon de Puebla, auxiliaron tambien eficazmente por el flanco a las fuerzas atacadas.

El digno general en gefe del ejército de Oriente, hace merecidos elogios de los

g-fes nombrados, así como de los generales Mendoza, Paz, Negrete Berriozabal, Llave, Diaz, Prieto y Ghilardi; pero califica de heroe principal de la jornada llamandole valiente entre los valientes, al coronel Anza, sacado de entre los escombros del edificio que desplomo sobre el la artilleria enemiga, y cuyo valor ha admirado a los oficiales franceses.

Nuestra perdida, ignorada todavia, debe haber sido muy considerable. Cuadras voladas, asalto general, ataque reñidísimos combates de siete horas, son antecedentes fidedignos de lo sangriento de la lucha. Las bajas de los franceses han de ser necesariamente mayores todavia, por haber sido rechazados en todas partes, sucumbiendo en solo Santa Inés mas de quinientos hombres.

En los últimos dias del mes se han de haber alcanzado nuevos triunfos, segun lo indica un repique que hubo en la catedral de Puebla, la noche del 27. Por falta de noticias de la plaza, posteriores al 25, no sabemos lo que habra pasado.

Mientras nos llegan, tenemos la satisfaccion de cerrar esta revista como ia anterior con la consignacion de las victorias obtenidas por nuestras armas. El heroico ejército que defiende la justa causa de la Republica, ha merecido de la patria. Sus hazañas, que seran el asombro del mundo por grandiosas y por inesperadas, no solamente han salvado la honra nacional, sino cubierto el nombre mejicano de una gloria sublime e imperecedera.

JOSE M. IGLESIAS.

(Concluyó.)

## CRONICA ESTRANGERA

### A. S. E. el General Forey Comandante en Jefe de la expedicion Francesa en Mexico.

La nota que se coloca en el Apéndice con el num. 2, demuestra los capitales que han manifestado los estranjeros, y el Sr. general Forey, vera que todo el caudal de los franceses que residen en la capital, apenas monta a 1,159,253 pesos, y de este dato resulta una de dos cosas. O esta manifestacion es cierta y en ese caso el gobierno mexicano necesitaba haber despojado siete u ocho veces de toda su fortuna a todos los franceses residentes en México, para que así pudiera completarse la suma de 8 millones a que montan las reclamaciones, segun se ha dicho en las camaras de Francia, ó si la cifra manifestada es falsa, en ese caso no han pagado (cuando la han hecho) ni el 8% de su capital.

¿Qué contribucion deben pagar los estranjeros?

Conforme a los tratados que México tiene celebrados con las potencias de Europa, no hay articulo ninguno que indique que deban pagar otras y diferentes contribuciones que los mismos mexicanos. Esta cuestion precisamente fué resuelta por el Secretario de negocios estranjeros de los Estados Unidos, quien contestando a las consultas que sobre esto le hizo el Sr. Corwin, estaban asentado este principio: que los americanos obligados a pagar las mismas contribuciones que fuesen impuestas a los ciudadanos mexicanos.

Traslademos, como un ejemplo, momentaneamente esta cuestion a Paris. Si el Emperador diese una ley estableciendo varias contribuciones para cubrir los gastos publicos, ¿qué pensaria si los estranjeros residentes allí dijese: Esta contribucion la pago porque me parece que es equitativa y porque es para los gastos comunes; pero esta otra que creo que es extraordinaria y que sirve para los gastos de la marina y del ejército, no la pago? Yo dejo al Sr. General Forey que reflexione un poco si la Francia podria decir, si tal consintiera, que tenia independencia y administracion interior.

Las contribuciones se exigen, no a los franceses ni a los ingleses por su nacionalidad de estranjeros, sino porque son.

proprietarios ó comerciantes, otro giro que les produce poca o mucha utilidad en el país que habitan. El extranjero que no posee capitul, que viaja, que vive de sus rentas, o que ejerce algún empleo o comisión, nada paga. Esto pasa en la República y pasa en todas partes del mundo.

Respecto a los pactos que México ha hecho con la Francia, bueno sería que los periódicos que esto repiten todos los días señalaran los casos en que se ha faltado a ellos.

En 1869 y 70, prometió la República pagar a la Francia tres millones de francos y se los pago.

De 1848 a 1850 los Sres. Serment, P. Fort y C<sup>o</sup>, siguieron un pleito, en la Corte suprema de Justicia, contra el gobierno. A pesar de cuanto se ha dicho y se diga sobre nuestra mala administración de justicia, los Sres. Serment, P. Fort y C<sup>o</sup>, súbditos franceses, ganaron, y el gobierno mexicano perdió y pago 1. 124, 237 pesos (5. 621, 335 francos.)

En 1850, los Sres. Jecker, Torre y C<sup>o</sup>, siguieron otro pleito ante el mismo tribunal, y ganaron, y el gobierno mexicano perdió, pago 109, 143 pesos (545, 715 francos.)

En 1853, se celebró una convención para pagar a súbditos franceses. México la cumplió y pagó 1. 183, 768 (5. 918, 843 francos.)

En resumen, la República, ha pagado a diversos súbditos franceses 15 millones de francos, y su gran crimen, su pecado nefando, su delito imperdonable es que debe por saído un millón de francos!

Fuera de esto, nada ha prometido México a la Francia que no le haya cumplido, y si se habla del negocio de Jecker es un negocio excepcional, y además, el gobierno actual a quien se hace la guerra, lejos de prometer, protestó contra los negocios que se hicieran por autoridades que el no reconocía como legales, con el mismo buen derecho con que protestaría el Emperador si la familia de Borbon empuñara hoy las rentas de la Francia.

Por lo demás, el Sr. General Forey debería saber que la causa de todos los trastornos y de las largas guerras civiles de la República, ha sido principalmente la constante escasez del erario público, y esta escasez ha provenido en una gran parte de que antes que cubrirse el presupuesto, se han consignado casi todos los productos de las aduanas a los cuales una parte han sido acreedores extranjeros. La nota que se acompaña en el Apéndice con el núm. 3, demuestra que en once años pagó la República mas que en cien millones de francos en efectivo y amortizo como 65 millones de diversos títulos que formaban su deuda doméstica; pero no es la suma lo mas importante de la noticia, sino que ella demuestra que hubo épocas y no cortas, en que todos los productos de las aduanas marítimas estuvieron consignados al pago de acreedores. En los segundos diez años corridos de 1850 a 1860, seguramente México ha pagado sobre 150 millones de francos. Total ó poco mas ó menos 300 millones de francos.

Como se ha dicho, jamás se ha formado contra país alguno del mundo, una tormenta igual a la que en Europa se desató contra México. Con todo y ello, de los cargos hechos por la Legación, no resultan sino acontecimientos, lamentables en verdad, ocasionados por la guerra civil, o robos y delitos aislados que no son extraños ni en Paris, ni en Londres a pesar de la paz que allí se disfruta, y de la buena y severa organización de la policía. ¿No se han cometido atentados contra la vida del Emperador? Qué macho que en los caminos de México plagados a veces por las bandas de ladrones, no hayan sido víctimas algunos franceses, de la misma suerte que muchos mexicanos. En compensación, ¿que macho de violencia se puede citar contra los extranjeros en este último año?

En 21 de Agosto del año pasado, el Sr. Wagler ministro de Prusia y encargado de la protección de los franceses, por ausencia del Sr. Saligny, paso una nota al ministerio de negocios extranjeros de

la República, y acompaño un extracto de los ultrajes o atentados cometidos contra los franceses, solo constan veintisiete casos ocurridos en toda la República y estos casos son en su mayoría causados por el asalto en los caminos (raras veces en las ciudades) por bandas de ladrones, (Continuara.)

## GACETILLA.

"Del Centinela Queretano" tomamos lo siguiente:

OCUPACION DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA, POR EL EJERCITO INVASOR.—El ejército invasor debe haber ocupado ya la capital, mas como ha ocupado todos los puntos que hoy posee, esto es, sin gloria ninguna para su nación

Todas las fuerzas que guarnecian la Capital la evacuaron con anticipacion, sin dejarles absolutamente nada a los invasores. Entre las noticias que tenemos de este acontecimiento, hay una que llama altamente la atención, y es; que el cuerpo diplomático, al acercarse el ejército francés a México, salio a suplicar a Forey no permitiera a los traidores que acudilla Marquez entrasen a la capital, por las muchas deprecaciones que venian cometiendo... ¿Con esto no vea Forey la verdadera idea que representan sus aliados? Era de esperarse que traian a Mexico al ejército francés, fuera detenidos por este mismo a la entrada de la capital; Malditos! ni el consuelo siquiera habeis tenido de regocijaros al ver terminada una parte de vuestra obra!

EL C. PRESIDENTE.—Ayer a las dos de la tarde ha llegado a esta ciudad acompañado de los señores ministros, para continuar su marcha a San Luis Potosi, en donde queda establecida la capital de la República, mientras duren las actuales circunstancias.

Al ver los queretanos en nuestro suelo al hombre que con tanto valor ha sostenido el pabellon nacional, sentimos reanimado nuestro espíritu; porque comprendemos que nada vale al francés ocupar la capital de la República, cuando todo el interior cuenta aun con tantos elementos, para en lo de adelante, imponer respeto a nuestros enemigos; comprendemos que la presencia del representante del poder en estos lugares, es necesarísima para que forme un centro de union y afrontar el peligro.

Al llegar el C. Presidente, fué recibido oficialmente por el gobierno y las autoridades, y felicitado por su advenimiento.

Nosotros tambien felicitamos al C. Presidente a nombre del pueblo queretano, y el protestamos estar prontos a sacrificar hasta nuestra última gota de sangre en defensa de nuestra patria.

LA BOCA DEL RIO.—Hoy damos publicidad al acta levantada por esa nueva poblacion, tan trabajadora como patriota, adhiriéndose a la protesta levantada por el pueblo de esta H. ciudad. A mocion del ciudadano Antonio Cordova, acreditado liberal y mejicano resuelto a defender hasta el último extremo la independencia de su patria, se celebre la junta a que se refiere la citada acta, que tanto dice en favor de los dignos ciudadanos que la suscribieron. Saludamos a nuestros hermanos de la Boca del rio por la uniformidad de nuestros sentimientos; y deseamos ardientemente que todos imiten su ejemplo, y que cuando la patria los llame abandonen todo y acudan a defenderla, porque así estamos seguros, que nunca se perderá la independencia de la República.

En la Boca del Rio Bravo del Norte en el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a los 14 dias del mes de Junio de 1863, reunido en junta popular el vecindario que suscribe, el ciudadano Antonio Cordova haciendo uso de la palabra, despues de una ligera alocucion contraída a recordar a los ciudadanos la obligacion que se tiene para con la patria, dió lectura a un impreso suelto en que consta la protesta hecha para el vecindario de la H. L. é I. Ciu-

dad de Matamoros con fecha 29 de Mayo último, en contra de la guerra que hace a Méjico el ejército francés; y unisonos en sentimientos con sus hermanos de la H. Matamoros, hacen suya propia la citada protesta con todos los particulares que contiene, y para la debida constancia firman esta acta en la fecha con que queda encabezada.—José M<sup>o</sup> Vidal Alcalde

4<sup>o</sup>—Antonio Cordova.—Juan J. Torres.—Julio Olvera.—Santos Olivares.—Angel Arredondo.—Jesus Botello.—Francisco Martinez.—Nestor de la Paz.—Wenceslao Cavazos.—Ygnacio Guajardo. Sabas Hernandez.—Nazario Villalobos.—Miguel Gonzalez.—Francisco Salgado.—Francisco Sosa.—Gregorio Ortega.—Ladislao Sanchez.

Santos Peña.—Victoriano Rosales. Rafael Ramirez.—Jesus Reta.—Deciderio Gonzalez.—Francisco Yarrito.—Santana Peña.—Manuel Garza.—Bernardo Gutierrez.—Benigno Flores.—Ramon Gutierrez.—Albino Ramos.—Apolinar Chapa.—Andres Garcia.—Rafael Curiel.—Manuel Gonzalez.—Jesus Godoy.—Pablo Gaitán.—Maximiano Gomez.—Felix Rendon.

Manuel Becerra.—Manuel Becerra [hijo].—Manuel Ydar.—Guadalupe Rosales.—Doroteo de Leon. Jesus Salazar.—Juan N. Cavazos. Manuel Tola.—Luis de Terán. Fernando Herrera.—Antonio Cervera.—Librado Rodriguez.—Luciano Medrano.—Francisco Romero.—Jesus Castañeda.—Florencio Farias. Cecilio Arguita. Santiago G. Tijerina. Jose M<sup>o</sup> S Gutierrez. Antonio Tijerina. Constantino Mainero. Nicolas Garcia.

Angel Sandoval. Andres Arredondo. Jesus Lopez. Encarnacion Carrillo. Pablo Garcia. Luis Lopez. Roberto Sanchez. Macedonio Lopez. Pedro Canchola. Francisco Contreras. Apolinar Olivares. Guadalupe Perez. Marcos Alvarez. Juan Hernandez. Agustin Rodriguez. Cayetano Arredondo. Luis Garcia. José M<sup>o</sup> Gomez. Antonio Lopez. Antonio Sato. Desiderio Villareal. Rumualdo Ramoz. Claudio Leal. José M<sup>o</sup> Rivas. Cenovio Castañeda. Fermín Rodriguez. Juan Lara. Juan Medina. Francisco Lopez. Reyes Medina. Feliciano Cisnero. Felipe Vargas. Florencio Estrada. Cacildo Rojas. José M<sup>o</sup> Peña. Natividad Hernandez. Manuel Becerra Jesus Vega. Francisco Garcia. Silbestre Valdéz. Antonio Ramirez. Miguel Guerra. José M<sup>o</sup> Rivera. Jesus Vazquez. Antonio Dominguez Julian Laurel. Domingo Miranda. Juan Garcia. Tomas Liendo. Antonio Rojas. Antonio Longoria Cano. José M<sup>o</sup> Zarate. Francisco Romero. Ynosencio Garcia.

TEATRO.—La compañía dramática continua dando sus funciones y el publico con su asistencia. a ellas, favorece los esfuerzos de los actores. El Sr. Molla obtuvo un buen éxito en su función de gracia, aunque escogió un drama fantástico, D. Juan Tenorio, ya bastante juzgado por la prensa. El beneficio de la primera actriz Sra. Ruiz, sera el jueves proximo y ha elegido uno de los mejores dramas del reperto-

rio moderno, escrito por D. Luis M. d. digno hijo del libre y desgraciado Fig. titula: EL SANTO REY D. FERNAN JUSTICIA ARAGONESA. La beneficiaria muy acreedora a las simpatías del publico peramos que este se mostrará con ella, generoso como siempre. Nosotros por de las artes, recomendamos a la artista; de lo bueno admiramos el drama elegido, dados a la diversion del Teatro, supliendo la asistencia de las personas de ambos sexos.

## AVISOS.

COMO Propietario de n. a parte del no. nombrado de la "Puerta" situada en jurisdiccion de Abasco, me ha convenido vender primer interesado que haya, unos sitios de agostadero que se estiende desde el otro lado del frente a santeliana para abajo hasta el del abogado. La persona, ó personas que interesen en la compra, podrán ocurrir a n. a situada en esta ciudad contra esquina sur de la plaza del mercado a imponerse de condiciones.

URBANO PERE

EL que suscribe avisa a todos los interesados comprar un sitio de terreno situado en la esquina de la misma y propiedad, conocida por la Casa del ESTINBO la persona que interese puede ocurrir a casa.

H. Matamoros Junio 13 de 1863  
JESUSA CANTU

PEDRO M. LÓPEZ. . . . ROMAN DE LOS SANTOS Y

Lopez y Santos Coy.

MERCANCIAS POR MAYOR Y MENOR. Participan al publico y a sus amigos en general, haber establecido su casa de comercio en esta ciudad al lado de la del Sr. D. José S. Roman. La circunstancia de estar constantemente recibiendo efectos propios para el consumo de ambas fronteras, podemos con satisfaccion, ofrecer un surtido variado de mercancías secas y a precios muy reducidos.

Brownsville Marzo 15 de 1863

Encontrándose vacante la plaza de Director del Establecimiento municipal de educacion primaria de esta H. Ciudad. El I. Ayuntamiento desea proveerla cuanto antes y con este fin acordó en sesion ordinaria del día 28 de Marzo último se convoque por medio del presente a las personas que considerandose con la aptitud y conocimientos necesarios en el sistema Lancasteriano deseen obtener este epulico, dotado con cien pesos mensuales, dirijan sus solicitudes por escrito al cuerpo municipal por conducto de esta oficina de mi cargo.

Secretaria del I. Ayuntamiento, H. Matamoros, Abril 1<sup>o</sup> de 1863. Felipe Salazar. Secretario.

Rafael Lopez Juan G. Peña. LOPEZ Y GARCIA

Comerciantes por mayor y menor en efectos de ropa y abarrotes de toda clase en Camargo

CAMARGO MAYO 16 DE 1863.

Terminado el periodo de la compañía de Lafar que y Lopez, la casa continua bajo el nombre de Lopez y Garcia que desde esta fecha han entrado en negocios mercantiles; por consiguiente, los asuntos pendientes de Lafar que y Lopez serán en adelante arreglados por Lopez y Garcia. Esperamos se nos dispense la misma confianza y liberal proteccion recibidas hasta hoy por Lafar que y Lopez.

\* Nos suscribimos sus obedientes servidores.

LOPEZ Y GARCIA.

ALMACEN DE VENDUTA.—Calle Elizabeth en Brownsville.—Los que suscriben informan respetuosamente a sus amigos y al publico que estan para continuar su giro anterior de VENDUTEROS y COMISIONISTAS en el mismo local de antes en donde solicitan las consignaciones con muchísimo gusto ofreciendo como nuestra lema "PRONTITUD" nuestros agentes en Matamoros son los Sres. Mc Millan y Stinchcomb cuyos señores se hallan en el almacen de los Srs. W. O. Teirs y Ca. cerca de la Plaza de armas. Abril 16 de 1863. DYE Y NELSON. Vendedores.

POR acuerdo de la Junta Directiva del Teatro de la Reforma habida el 13 del actual, se suplica a los socios accionistas que no hayan cobrado la totalidad de sus respectivas cuotas, lo hagan sin falta alguna, en el término de quince dias contados desde esta fecha, en la Tesoreria de la misma Junta que se halla a cargo del C. Miguel Garcia Cavazos.

H. Matamoros Marzo 16 de 1863

Pedro J. de la Garza, Presidente. B. Garcia, Srio.

IMPRESA DE "EL GUARDIA NACIONAL" A cargo de Eleuterio Salazar.